**CIUDADANO:**

**NOTARIO PÚBLICO TERCERO DE SAN FELIX – ESTADO. BOLÍVAR**

**SU DESPACHO**

**SUSTITUCIÓN DE remaches de la Chapa Body, PUERTA IZQUIERDA. FORD-F350**

YO, MANUEL DE JESUS MORALES LÓPEZ, de nacionalidad Venezolano, mayor de edad, civilmente hábil, titular de la Cédula de Identidad Nro.: V- 5551796, y de este domicilio, ocurro ante usted con el debido respeto, a los fines de que previa las formalidades de Ley, se sirva interrogar a los testigos que oportunamente presentaré, para que den sus testimonios sobre los particulares que a continuación les señalaré: ----------------------------------------------------------------------

PRIMERO: Si me conocen suficientemente de vista, trato y comunicación desde hace varios años. --------------------------------------------------------------------------------------

SEGUNDO: Si les consta que el vehículo: CAMIÓN, CARGA, PLACAS: 06M-NAE, MARCA: FORD, MODELO: F-350, TIPO: ESTACA, COLOR: AZUL, AÑO: 1.999 SERIAL DE CARROCERIA: AJ123456789, SERIAL DE MOTOR: 08 CILINDROS, Y de mi legítima propiedad de acuerdo Certificado de registro de Vehículo Nro.2123456789456, Emanado por el extinto (SETRA). -----------------------------------

TERCERO: Si igualmente les consta que producto a un Accidente de Tránsito con daños materiales sufrió daños en la parte lateral izquierda (puerta). -------------------

CUARTO: Que declaren igualmente, que por error involuntario fueron removidos y/o Suplantados los remaches de la Chapa Body, ubicados en la puerta Izquierda del vehículo al ser objeto de reparación (Latonería y Pintura). ---------------------------

QUINTO: Si igualmente saben y les consta que he tenido el uso, goce y posesión del vehículo antes mencionado, en forma pacifica e ininterrumpidamente por más de Ocho (08) años, sin que ningún TERCERO, me haya objetado el derecho de propiedad que tengo actualmente sobre el mismo. ------------------------------------------

Pido que una vez evacuada la presente solicitud, me sea devuelta la original con sus resultas a la mayor brevedad posible. En Upata, Municipio Autónomo Piar del Estado Bolívar, a la fecha de su presentación. -